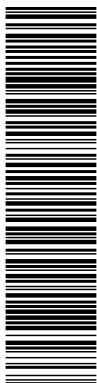



DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/11 - Sesión PLE-23/06/2022-11 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/5884
OTROS DATOS Código para validación: GJOP2-JKJ88-2I1RT Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/06/2022 14:47 ESTADO FIRMADO 20/06/2022 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3242575-GJOP2-JKJ88-2I1RT-2487DD086267CCE2360935CBB02EE1589CD5A17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-23/06/2022-11

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 23 de junio de 2022

El artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto establece que, con carácter anual, entre mayo y junio, se celebrará una sesión extraordinaria del Pleno dedicada al debate del estado de la ciudad.

En ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 23 de junio de 2022**, a las **17:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR como orden del día** de dicha sesión el siguiente:

1/ Debate del estado de la ciudad de Pinto.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

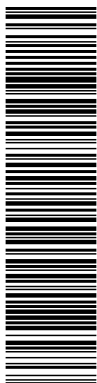
∩ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

1 / 4

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/11 - Sesión PLE-23/06/2022-11 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/5884
OTROS DATOS Código para validación: GJOP2-JKJ88-2I1RT Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/06/2022 14:47

ESTADO
FIRMADO
20/06/2022 14:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3242575 GJOP2-JKJ88-2I1RT 2487DD86267CCE2360935CBB8A02EE1589CD5A17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>


SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).